



RESUMEN

Por acuerdo del XXXV Congreso General Extraordinario (CGE) se publican los dos siguientes documentos relacionados al CENDI 3.

El primero, llamado "Proyecto CENDI, un Esfuerzo Colectivo", fue presentado por el Comité Ejecutivo y la Comisión Negociadora, nombrada para tal efecto, a las autoridades universitarias y tuvo como base la participación de muchos trabajadores y trabajadoras que hicieron un gran esfuerzo por presentar una iniciativa.

Este proyecto fue acordado en la plenaria de los CENDI, en la que participaron un número considerable de compañeras y compañeros de los tres Centros de Desarrollo Infantil, así como padres de familia de los infantes inscritos en los tres planteles. La plenaria fue precedida de varias reuniones preparativas en las que se recopilaron las diversas propuestas y puntos de vista de los afiliados y las afiliadas.

Posteriormente dicha iniciativa fue avalada por el Consejo General de Delegados para que se presentara, como se hizo, en las negociaciones.

El segundo documento fue presentado en el XXXV CGE por un grupo de compañeros afiliados, por lo que este órgano de decisión acordó enviar tanto el proyecto aprobado por el CGD y turnada a las negociaciones, como la propuesta presentada en el CGE con la finalidad de que los dos textos se discutan en los Departamentos y posteriormente se tome una decisión sobre la base de la votación de los delegados, quienes de acuerdo al Estatuto Sindical tendrán que sujetarse a la decisión de sus representados y votar en este sentido en el próximo Comité de Huelga cualquiera de las dos decisiones, ya sea por mantener el proyecto, o bien, retirar el proyecto.

Estamos seguros de que los afiliados reflexionaremos nuestra decisión y así la manifestaremos en la sesión del Comité de Huelga.

# **RESPALDAR EL PROYECTO DEL SITUAM SOBRE LOS TRES CENDI**

## **RESUMEN**

### **ANTECEDENTES**

- ❖ En anteriores ocasiones hemos realizado modificaciones sobre los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); por ejemplo, el Acuerdo 08/90 fue reformado en 1994 y en el año 2000.
- ❖ Se ha modificado la plantilla para una razonable y mejor operación de los CENDI.

### **¿CÓMO HICIMOS EL PROYECTO DEL SITUAM?**

1. Por mandato unánime del CGD que encargó la elaboración de una propuesta sindical para los tres CENDI en una reunión plenaria.
2. Se realizó la plenaria de los CENDI donde participaron 115 trabajadores y se tomaron en cuenta todas las opiniones, tan es así que el proyecto se acordó por CONSENSO.
3. El proyecto resultante se publicó para todos los afiliados.
4. El CGD aprobó el proyecto y facultó a nuestra Comisión Negociadora a presentarlo en la mesa de negociaciones.

### **ATRIBUTOS DEL PROYECTO DEL SITUAM**

- ❖ Incluye a los tres CENDI de la UAM y demanda la reapertura del CENDI 3.
- ❖ Mantiene y enriquece el modelo educativo.
- ❖ Parte del núcleo pedagógico para elaborar la propuesta y con ello se preservan las características educativas del CENDI.
- ❖ Establece que el nivel de preescolar se registre ante la SEP, tal como establece la normatividad educativa.
- ❖ Se mantienen las funciones y los puestos; no se fusionan puestos.
- ❖ Perfecciona el acuerdo 08/90.
- ❖ Refrenda los exámenes médicos y la actualización profesional (capacitación).
- ❖ Reduce la plantilla de confianza de 8 a 2 trabajadores por CENDI.
- ❖ Respeta y cuida el empleo de los compañeros de base.

### **MANTENER EL PROYECTO DEL SITUAM, UN CAMINO SENSATO**

En este esfuerzo de construcción colectiva del PROYECTO del SITUAM han participado muchos compañeros y compañeras; ha sido un proceso abierto a todos los afiliados y a todos se ha escuchado. En todo momento el Congreso y el CGD han señalado los pasos que hemos dado en este tema.

El hecho de que el SITUAM mantenga este proyecto permite mejorar la postura ante la comunidad de la UAM y los medios de comunicación; retirar la propuesta, como proponen algunos compañeros, significaría un lamentable retroceso.

El reto no es retirar el PROYECTO de los CENDI, sino qué propuesta presentamos para discutir con las autoridades, es decir, cuál es la alternativa para nuestra organización sindical frente al tema de los CENDI.

Compañeros y compañeras les pedimos que respalden la política de negociación del SITUAM y que EL PROYECTO del SITUAM sobre los tres CENDI se mantenga como alternativa en la mesa de negociaciones.

# EL PROYECTO CENDI, UN ESFUERZO COLECTIVO

El proyecto para los tres CENDI de la UAM es fruto de un esfuerzo colectivo, el cual fue realizado en una reunión plenaria de los trabajadores de los CENDI; en esta asamblea participaron 115 trabajadores y se incorporaron todos los planteamientos sobre este tema. No sólo se revisó la plantilla, sino que fuimos cuidadosos para mantener la característica y valor educativo en los tres centros educativos.

El proyecto sobre los CENDI no surgió de la nada, o como por arte de magia, estuvo precedido de otras tres reuniones plenarias e incluso el trabajo del autodiagnóstico del CENDI 3 (presentado en el Congreso de Xochimilco) fue parte importante para este trabajo.

En este autodiagnóstico se ubicaron las fortalezas y debilidades del modelo educativo y del funcionamiento de los CENDI, así como las posibles soluciones para mejorar el servicio educativo que se proporciona a los hijos de los trabajadores. Se destacó que por la experiencia acumulada en más de 20 años de labor educativa, los trabajadores cuentan con la capacidad y recursos pedagógicos para plantear una propuesta acorde con la visión sindical de mantener y mejorar la prestación.

Nuestro sindicato realizó en 1998 un diagnóstico de la situación de los CENDI donde se plantearon muchos de los problemas existentes, como la falta de compromiso de las autoridades de la UAM para impulsar el desarrollo y coadyuvar para la realización exitosa de las funciones de los CENDI; también se reconoció que faltaba una mayor identidad de algunos compañeros trabajadores con los fines que en aquéllos se persiguen. Incluso hoy en día prevalecen éstos y otros problemas.

## ATRIBUTOS DEL PROYECTO DEL SITUAM

El PROYECTO del SITUAM fue formulado para los tres CENDI, en él se demanda la reapertura del CENDI 3; no excluye esta reivindicación sindical, sino que al contrario la postula como un prioridad.

El modelo pedagógico no sólo se mantiene sino que se enriquece, ya que se incorporan definiciones sobre las nuevas corrientes pedagógicas, o sea que para este apartado son importantes las contribuciones en el terreno de la pedagogía infantil en boga que se incluyen.

Se cuidó en la construcción del proyecto sindical partir del núcleo pedagógico, en razón de que una vez definido este aspecto central de los CENDI se podrían ubicar las necesidades para las otras secciones que integran los CENDI, ello permitió preservar las características educativas que son parte fundamental de nuestros centros educativos.

En el PROYECTO del SITUAM se incluye la demanda de que el nivel de preescolar se registre ante la SEP, tal como lo establece la normatividad educativa, esto es, que reivindicamos el decreto sobre la obligatoriedad de la educación preescolar que elevó a rango constitucional este nivel educativo, así como los lineamientos emitidos por la SEP para las escuelas que imparten educación preescolar.

Las funciones de cada uno de los puestos se mantienen y no se propone desaparecer puestos, por el contrario, se mantiene la identidad de cada puesto; en suma no se fusionan puestos. En el Proyecto del SITUAM lo que se hace es optimizar la plantilla; por ejemplo; de dos secretarías se propone una secretaria; de seis vigilantes de CENDI 1, se propone una reducción a dos (como está en los otros dos planteles). Por otro lado, la plantilla de ocho trabajadores de confianza de cada CENDI se reduce a dos.

En el PROYECTO se respeta el empleo de los trabajadores; no se plantea suprimir plaza alguna o forzar a los trabajadores para asumir una decisión contraria a sus intereses sobre su empleo, se buscará una reubicación en un puesto de trabajo con una capacitación para el efecto.

En este tenor se perfecciona el acuerdo 08/90, referente a los CENDI; se incluyen apartados que actualizan y mejoran la prestación, cabe hacer mención que no es la primera vez que se realizan modificaciones a este acuerdo, ya en los años 1994 y 2000 se hicieron modificaciones que redundaron en mejorar la prestación. Entre ellas se mantiene la capacitación y los exámenes médicos que incluye el acuerdo de referencia.

## **MANTENER NUESTRO PROYECTO CENDI, UN CAMINO SENSATO**

El proyecto del SITUAM resume las propuestas sindicales que se apartan de una flexibilidad y polivalencia laborales; es más, recupera los acuerdos de anteriores Congresos para que formulemos alternativas al trabajo universitario que partan de la discusión colectiva en cada centro de trabajo; se trata de apropiarnos de nuestra materia de trabajo y no dejar que sean las autoridades quienes impongan un reestructuración, donde a falta de iniciativas de los trabajadores tengan el espacio libre para imponer modificaciones laborales que nos aparten de la materia de trabajo.

Los cartas de solidaridad con nuestro Sindicato por el cierre del CENDI 3 enviadas al rector general por organizaciones sindicales de Canadá, Colombia, Brasil, Perú, incluso de la Universidad de Nueva York y de México; el trabajo de actividades como la Parada Educativa en la Cámara de Senadores, las cartas del presidente de la Comisión de Seguridad Social y de la Mesa Directiva de la Comisión de Educación, el Punto de Acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, y ahora el presupuesto etiquetado de 15 millones de pesos destinado exclusivamente para la reapertura y operación del CENDI 3, son logros colectivos del SITUAM; en razón de ello la postura de nuestra organización debe ser razonable e incluso si no somos cautos en este debate se puede diluir el apoyo conseguido.

Mejoraremos nuestra posición ante la comunidad de la UAM, la sociedad y ante los medios de comunicación si planteamos una cuidadosa reorganización laboral en los CENDI que los haga viables, que mantenga y fortalezca a los tres centros educativos, así como a su modelo pedagógico. El SITUAM se fortalecerá si conseguimos la reapertura del CENDI 3. Debemos entender que a pesar de los logros obtenidos, resultado de una bien trazada estrategia para defender nuestras prestaciones y el propio Contrato Colectivo de Trabajo, el camino es aún complicado por la actitud de las autoridades en turno que es de franco enfrentamiento con los sindicalizados.

Los afiliados nos fortalecemos colectivamente si realizamos nuestro compromiso laboral entendiendo que fortalecemos a la Universidad Pública y que mantenemos nuestra crítica a las administraciones en turno, pero colectivamente nos debilitamos cuando no asumimos nuestras actividades laborales con la debida responsabilidad, ya que las autoridades plácidamente nos sustituyen y la materia de trabajo se contrata con empresas o trabajadores de confianza.

Invitamos a los trabajadores a definir la postura de nuestra organización sindical sobre los CENDI (que con previo mandato se definirá en el Comité de Huelga que se realizará el 9 de diciembre) y que respalden el Proyecto del SITUAM sobre los tres CENDI, el cual ya fue previamente aprobado en un CGD. Confiamos de que nuestros argumentos ayudarán a tomar en cada Asamblea una decisión razonada y razonable sobre este proyecto.

**«POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL»**

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SITUAM**

**Noviembre 23 del 2004**

# ¡RETIRO INMEDIATO DE LA MESA DE NEGOCIACIONES LA “PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL LOS CENDI”!

**Compañeras y compañeros:**

**¿Por qué debe retirarse la “Propuesta de reestructuración de los tres CENDI”?**

- a) **Porque es una propuesta que no se sitúa en la defensa del empleo ni del CCT.** El 28avo. Congreso General Ordinario realizado en junio definió la orientación de este sindicato en el sentido de rechazar la reestructuración laboral puesta en marcha por las autoridades; defender los CENDI, las bibliotecas y todos aquellos departamentos donde las autoridades pretendan imponer una reestructuración; continuar negociando en el marco de la defensa del CCT, de la propuesta del nuevo Manual de Puestos Administrativos de Base del sindicato y de la Ley Federal del Trabajo; y emplazar a huelga por violaciones. Además se estableció: *“Que bajo ninguna circunstancia se permita el despido de nuestros compañeros trabajadores. La estabilidad laboral es el tema central de los trabajadores y para el sindicato, así como mantener intacta la plantilla de personal.”* (Resolutivos del 28 CGO). Por todo esto señalamos que la “Propuesta de reestructuración de los tres CENDI” no se sujeta a lo acordado democráticamente en el Congreso de junio. CE y la plenaria de los CENDI se rebelaron contra los acuerdos colectivamente logrados.
- b) **Porque la propuesta atenta contra el empleo y acepta los argumentos tramposos de las autoridades.** Inicialmente como parte de los acuerdos del 28 CGO la Comisión de los CENDI elaboró una propuesta (18 de junio) que se centraba en la defensa del empleo y en el mejoramiento de la prestación. Esta propuesta fue llevada a la mesa de negociaciones pero las autoridades la rechazaron, nos dijeron que sólo era “cosmética” que no resolvía el problema, claro ellos no querían oír eso, lo que querían era que el sindicato retrocediera en la defensa de lo ya pactado contractualmente. Ante la negativa de las autoridades Comité Ejecutivo planteó, entonces, la necesidad de presentar una “Propuesta alternativa”. Esta fue elaborada por el CE y presentada ante un CGD pero fue rechazada mayoritariamente pues la “propuesta alternativa” planteaba la eliminación de 60 plazas y la revisión del Acuerdo 08/90. La indignación que generó fue por que por un lado transgredía los resolutivos del Congreso y por el otro lado, porque se situaba en el terreno de las exigencias de las autoridades de reducir la plantilla y degradar el servicio para luego desaparecerlo, pues ya nos advirtieron del cierre “paulatino” de los CENDI. Como resultado del rechazo por el CGD se resolvió pasarle la responsabilidad de la elaboración de una nueva propuesta a las y los compañeros de los CENDI. Para tal efecto se convocó a una asamblea plenaria de los CENDI para el día uno de octubre, sin embargo, al ser convocada en viernes y a las 10 de la mañana y esto no propició que la reunión fuera representativa. El problema con esta “nueva” propuesta es que se sitúa en el mismo terreno que la anterior, con la única modificación de que la “nueva” propone sólo la eliminación de 36 plazas. También esta propuesta generó el rechazo de muchos trabajadores que en asambleas departamentales la repudiaron. No obstante, en el Comité de Huelga del 15 de octubre, el CE logró hacer aprobar la “nueva propuesta” transgrediendo la democracia sindical, pues en una definición tan importante, con tantas implicaciones negativas para la estabilidad de nuestro empleo, el CE y los delegados que apoyaban esa “propuesta” decidieron sin consultar al conjunto de los afiliados, violando así el artículo 30 y 34 de los Estatutos del SITUAM. La “nueva propuesta” se votó sin contar con los mandatos suficientes, sólo había 20 mandatos. Y sobre esta base fue presentada en la mesa de negociaciones. No podemos dejar de mencionar que en el 35 Congreso General Extraordinario, celebrado hace unos días, se recuperó el mecanismo estatutario que garantiza la consulta a todos los afiliados a través de sus asambleas departamentales y desde estas se decidirá el futuro del CCT.
- c) **Porque la “propuesta de reestructuración” no flexibilizó la postura intransigente de la patronal.** El CE justificó la presentación de la “nueva propuesta de reestructuración de los tres CENDI” en la mesa de negociaciones con el argumento de que la reapertura del CENDI 3 estaba condicionada a la flexibilización de nuestra demanda para que las autoridades flexibilizarán también sus posiciones, además había que demostrarle a la “opinión pública” que el SITUAM no era intransigente. El resultado de esta orientación fue desastroso. La respuesta de las autoridades, el lunes 18 de octubre, fue brutal. No hubo tal disminución de su intransigencia, por el contrario, su respuesta fue peor: no se abre el CENDI 3 y continua la reestructuración de los otros dos

con la eliminación de 98 compañeros y la reducción a medio tiempo de tres plazas (psicólogo, médico-pediatra y pianista) y en relación a las bibliotecas se compactan 6 departamentos en 3 y se "reubicarían" 40 compañeros. La falsa expectativa de hacer una propuesta "sensata", "inteligente" y "flexible" que ablandara a las autoridades fracasó. ¿Ahora que queda? Defender de manera consecuente el CCT y el empleo.

**d) Porque está sentando el precedente y el método para la reestructuración en todos los departamentos de la UAM.** Para la patronal sobran trabajadores, su propuesta de Manual de Puestos que reduce los 190 puestos del Manual vigente a 44 así lo demuestran, y en consecuencia ha actuado como lo demuestra con sus propuestas para los CENDI y las bibliotecas. No olvidemos que las librerías, las cafeterías, mantenimiento y los servicios generales están en la mira.

Hoy el SITUAM está ante una difícil disyuntiva histórica en la que están en riesgo su existencia y su futuro como organización independiente y de defensa de los intereses legítimos de los trabajadores universitarios. La situación es tal que los trabajadores tenemos que decidir si le entramos de lleno a la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo y del empleo o dejamos que la patronal "universitaria" nos imponga la reestructuración.

La reestructuración que nos pretende imponer la patronal es totalmente ilegal y su único propósito es reducir la plantilla de personal y mutilar el CCT si esto lo logra se establecerá una nueva normatividad laboral que se sostendrá en el régimen de flexibilidad laboral, de inestabilidad en el empleo y en el abaratamiento de nuestro trabajo al ser suprimidas o disminuidas nuestras prestaciones económicas y sociales.

La patronal, adelantándose a los que nos quieren imponer la contrarreforma laboral, ha cumplido con sus amenazas y nos dice que no se detendrá. Nunca debemos olvidar aquellas brutales frases de Ricardo Solís: *"Están muy equivocados si pensaban que las prestaciones eran para siempre, estas no son eternas; ni la UAM, que tiene 30 años, se puede decir que es para siempre"*. Las cosas están claras, la patronal está expresando y aplicando la política antinacional y antiobrera del Gobierno foxista, (la llamada "reforma estructural") y por eso cree que está en condiciones de venir por todo. Nos han escamoteado nuestro salario durante muchos años y ahora vienen por nuestros empleos y condiciones de trabajo.

El cierre de la TAUAM y del CENDI 3, la reestructuración de los CENDI 1 y 2, y las amenazas y amagos de la patronal son hechos que tenemos que revertir e impedir que continúen, es necesario detener esta escalada destructiva. En el caso del CENDI 3 el SITUAM ya demostró que le asiste la razón y el derecho (hasta la Cámara de Diputados nos ha dado la razón con su exhorto a las autoridades de la UAM para que cumplan con la ley, además se le otorga al CENDI 3 para su reapertura y operación un monto de \$15 millones de pesos, logro de las gestiones del Comité de madres y padres usuarios), sin embargo, todo esto no es suficiente para detener la embestida patronal. Para lograrlo es necesario apoyarnos en una política que unifique, movilice y de confianza al conjunto de los trabajadores universitarios. Y esto sólo puede ser el resultado del acatamiento de los acuerdos tomados colectiva y democráticamente, del respeto a los principios y estatutos del SITUAM y en las tradiciones de lucha y resistencia de nuestra organización. Fuera de esto poco se podrá hacer y las autoridades seguirán avanzando en contra de todos nosotros hasta lograr su principal objetivo: eliminar al SITUAM y su CCT para así poder ir a fondo en la reestructuración total de la UAM.

CE advierte que si se retira la propuesta las autoridades van a endurecer su postura. Esto es cierto, pero un sindicato como el nuestro no debe dejarse intimidar, pues lo que nos toca hacer es impedir que la violación se haga legal con nuestro consentimiento. La única manera de detener a la patronal es defendiendo lo conquistado en el CCT y no abrir el camino que conduce al desmantelamiento de lo logrado en tantos años de lucha.

En la perspectiva de estallar la huelga por violaciones y por aumento salarial, el próximo primero de febrero, el mandato que tiene el sindicato es el de reforzar la participación de los trabajadores universitarios con un plan de acción que unifique y movilice para así obligar a la patronal a desistirse de las violaciones al CCT y de sus amenazas contra el empleo de todos nosotros. Para lograr esto es necesaria la presión máxima de todos los afiliados. Sólo así se podrá: reabrir el CENDI 3, cerrado ilegalmente; cancelar la reestructuración de las bibliotecas que implica la "reubicación" de 40 compañeros; detener el agrandamiento de áreas de intendencia; solucionar el conflicto de las trabajadoras de orientación profesional de la Unidad Atzacapotzalco; impedir la reducción y anulación de becas para académicos y exigir un aumento salarial del 20%.

#### **VOTA POR:**

- El retiro inmediato de la mesa de negociaciones de la "Propuesta de reestructuración de los tres CENDI".
- Por la defensa del empleo y el rechazo a las propuestas de reestructuración presentadas por las autoridades, el Comité Ejecutivo y la "plenaria" de los CENDI.

- Defender el CCT y las prestaciones contenidas en el; por la reapertura del CENDI 3 sin recortes de personal.
- Organizar y reforzar la lucha del SITUAM unificándonos con el movimiento nacional para impedir que en el mes de diciembre Fox y las Cámaras aprueben las reformas anticonstitucionales contra la Ley del ISSSTE y la Ley Federal del Trabajo que "legalizarían" el desconocimiento al derecho de jubilación a los 28 y 30 años de servicios; el manejo por parte de banqueros del fondo de pensiones; la estabilidad en el empleo, la jornada laboral de 8 hrs. y el salario por jornada; el derecho a la contratación colectiva y el de huelga.
- Aprobar el paro nacional de 24 horas (inicialmente ya lo aprobó el pasado Congreso) cuando los compañeros de la CNTE inicien su paro indefinido para impedir que se reformen los derechos laborales fundamentales y la Ley del ISSSTE; porque no se privatice el petróleo y la electricidad; por que se deroguen las reformas anticonstitucionales a la ley del IMSS y al Artículo 122 Constitucional con el cual se despoja al DF de 9 mil millones de pesos para la educación pública básica.

### **¡RECHAZO TOTAL A LA REESTRUCTURACIÓN!**

### **¡RETIRO INMEDIATO DE LA "PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENDI"!**

### **¡LOS DERECHOS CONQUISTADOS DE LOS TRABAJADORES NI SE NEGOCIAN, NI SE VENDEN, SE DEFIENDEN!**

### **¡NO A LA MUTILACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO!**

*22 de noviembre de 2004*

**FIRMAS:** Braulio Sánchez H., Armando Pasos C., Amelia Escandón Solís, Ricardo Ortega, Ariel Arellano, Esteban Trinidad Hernández Santiago, Genaro Carrasco Archundia, Alfonsina Flores Ocampo, María del Carmen Juárez A., Ricardo Villafañez González, Olivia Osante Corona, Gloria Ruiz, y Trejo, Humberto A. Hernández T., María de la Paz López Moreno, María de los Angeles Vázquez Blancas, Matilde Hernández Ruiz, María de Jesús Almazán Angeles, Raquel Rosales M., Reynaldo Sánchez Arreola, Francisco Flores Ponciano, Alma Patricia Ruiz Hernández, Agustín Alvarez Flores, Baltazar Najera Callejas, Samuel Méndez D, Idume Patatuchi, José Arturo Flores Castellanos, Alfredo García Mtnez, Ricardo García Palma, David Librado Rodríguez, Juan Carlos Alamilla Piña, Placido váquez Velásquez, Teodulo garcía, German terrón Díaz, felipe Gómez García, Georgina Hernández Horta, Maricela Navarrete, Martín Gómez García, Julio Meunier, Ma. Soledad Silva Jiménez, Aurelio perales Soriano, Lidia Telesforo Sandoval, Olivia Matínez Vazquez, Ma. Elena Bracho, Pedro Domínguez escamilla, Javier Juárez Tavera, Wenceslao Flores Serralde, ángel Escandón Uribe, Agustín Sosa Mejía, Antonio Serrano Hernández, Francisco salinas Martínez, Pedro Juárez santos, Ma. Teresa Pérez Cortéz, carmen Palomares Romero, Silvana América López, Edna Delgadillo, Rocío Evelin Garcini Mayén, Jorge Flores Flores, Graciela Hernández Horta, Guadalupe Isidro Gómez, Carmen Almaraz, Raquel mendieta López, Fernando Velásquez Pérez, Alfredo Rangel Ángeles, Jaime Barajas Quiróz, Valdéz, Ana María Blanquet Islas, Jesús Sánchez Montiel, Hectór Mendoza Loyola, Gonzalo Rodríguez Hernández, Alejandra González Sánchez, Irene camarín Gutiérrez.

Jorge Dorantes, Arturo Vega, Habacuc Chávez, Juan Martínez, Lorenzo Adán, Raúl Rojas, Albino Gonzáles, Ma. Luisa Michel, Sergio Lugo, Alberto García, Juliana García, Enrique Islas, Cipriano González, Leopoldo Delgado, Francisco Santiago, Alberto Aparicio, Rosendo Matamoros, Alejandro López, Everardo Bravo, Lilia Durán, Bertha González, Guadalupe Chávez, Roberto Luviano, Luis Luviano.

Roberto Nieto Jiménez, Juan E. Juárez Ayala, Jesús Sánchez Montiel, Conrrado Sergio Maldonado Cortez, Sergio Javier Maldonado Arellanes, Guadalupe García Tolentino, Silvia Guadalupe Gil González, Alejandro Santiago, Aniceto Paz. Arturo García Alcantara, Aureliano Cano Valdéz